

ACTA N° 06- 2010.-

**ACTA SESION-ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010.-**

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete, Luis Marican Marican, el Concejel Sr. Rodrigo Reus Granzotto, da inicio a la sesión en nombre del Señor, la cuál preside por encontrarse el Sr. Alcalde Titular, don Humberto Catalán Candia, haciendo uso de su Feriado legal, actúa como Secretaria(s) Sra. Oriana Bonvallet Knabe.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 22/ 02/2010
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
No Hay.-
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Entrega Informe Trimestral –Salud-
- 6.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 22 DE FEBRERO DE 2010.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 5 / 2010, de fecha 22 de Febrero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales, con las siguientes observaciones:

Concejel Sr. Lizama, señala que en Cuenta del Presidente, punto 3.3, donde dice "...jueves 12 del presente..." debe decir "...jueves 25 del mes de febrero..."

Página 4, Incidentes punto 6.1, donde dice " En reunión sostenida con el Sr. Aravena..." debe decir " en conversación sostenida en el rodeo, con el Sr. Alcalde, el Sr. Administrador, y el presidente de la Asociación Cultural, Sr. Manuel Aravena, que les plantea realizar un proyecto..."

Concejel Sr. Candia, indica que en Incidentes, 6.4. donde dice "... Bomberos del sector Comuy." debe decir "...Bomberos del sector Polul."

Concejel Sr. Salazar, señala que en Incidentes 6.3, donde dice "... Solicita 2 camionadas de ripio camino a Comuy..." debe decir, "la Municipalidad llevó 2 camionadas de ripio, frente al socavón, faltando 2 tubos de alcantarillas y terminar las labores..."

2.-CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

2.1.- Documento N°721 de fecha 19.02.2010, de Contralor Regional de la Araucanía, Sr. Hernán Hernández Sánchez, que requiere con urgencia, se remita el informe contable a ese organismo fiscalizador.

2.2.- Carta de fecha 17.02.2010, de la Asociación Indígena Urbana Txepemñ Pu Lamgen Pu Peñi, que solicita recursos consistente en \$500.000.- para la construcción de una sede estilo ruka.

2.3.- Carta de la Comunidad Cristiana Católica de Huallizada, de fecha 23.02.2010, que solicitan una sala del colegio del mismo sector para realizar la Santa Misa y cultos Dominicales.



2.4.- Solicitud del Sr. Juan Antilef Rucan, del sector Ancue, quién solicita ayuda para la reparación de su vivienda.

2.5.- Solicitud del Sr. Juan Antilef Rucan, del sector Ancue, que requiere aproximadamente, 12 cubos de material para losa, de galpón y bodega.

2.6.- Oficio N°15 de fecha 23.02.2010, del Sr. Miguel Guzmán Fuentes, Jefe de Finanzas Departamento de Salud Municipal, que remite Balance Presupuestario Cuarto Trimestre.

INTERVENCIONES

2.1.- Documento de Contraloría, que solicita Informe Contable.
Sr. presidente ofrece la palabra.

Concejal Sr. Lizama, menciona que este documento es por consecuencias de las faltas del Departamento de Salud, anteriormente él ha solicitado un sumario y un Informe, ya que hace tiempo que el Director de dicho departamento, no asiste a las sesiones de Concejo, lo que le parece grave. Tampoco envía a un integrante de su personal en representación, solicita una notificación formal con su disconformidad por no cumplir.

Concejal Sr. Cuminao, menciona que lo importante es que se está gestionando y hace referencia que no es necesaria la asistencia de los Directores de Departamentos en las sesiones de Concejo, solo si el Concejo le solicita su presencia.

Concejal Sr. Candia, Indica que el Departamento de Salud ya ha hecho entrega y se podrá resolver con lo entregado, agrega que si se necesita el Director de cierto Departamento, éste puede asistir, ya que los concejos duran 3 horas, tiempo que se ausentan de sus funciones diarias.

Concejal Sr. Salazar, menciona que es importante que cumplan los plazos que estipula la Ley, para que todo funcione como corresponde, respecto a la presencia del Doctor en las Sesiones de Concejo, señala que si es necesario, se le solicitara que asista.

2.2.- Carta de la Asociación Indígena Urbana.

Concejal Sr. Candia, indica que las Organizaciones participes de Presupuestos Participativos han postulado sus proyectos y debiera ser así para todas las organizaciones, es una forma importante, por lo que se le sugiere a esta Organización que lo solicite de esa forma, ya que sería lo más transparente.

Concejal Sr. Salazar, dice que la Organización solicitó los recursos el año anterior, para hacer una ruca que se levantaría en el Centro Cultural. Agrega que sería bueno que esta vez, se apruebe ya que han presentado el proyecto solicitado.

Concejal Sr. Marican, solicita copia del Proyecto, para aprobar con seguridad, da como ejemplo el Club Deportivo River Toltén.

Sr. Alcalde (s), reitera lo mencionado en el Concejo pasado, reitera el acuerdo del Concejo, que las subvenciones serían a instituciones fijadas el año anterior, con monto específico y el resto a través de Presupuestos Participativos. Agrega que sería importante que se respete y que lo trasmitan a la ciudadanía, para que se organicen para salir adelante.

Concejal Sr. Lizama, indica que existe un acuerdo de estudiar este proyecto, también hay solicitudes de otras organizaciones individuales que compartían la idea y no se les hará una ruca a cada una, se había planteado un acuerdo comunitario, buscando otra fuente de financiamiento.



Concejal Sr. Candia, recuerda que son 3 intervenciones de 3 minutos, en un mismo tema. Agrega que era una ruca para todas las Organizaciones Indígenas, mediante un proyecto que cubra las necesidades e inquietudes.

Concejal Sr. Salazar, indica que la cosmovisión del pueblo mapuche es autónomo, por lo que debiera hacerla la Municipalidad para que esté abierto a todo público.

Concejal Sr. Reus, menciona que cada organización desea tener algo propio, sugiere que se integre en el proyecto que plantea el Concejal Lizama.

Concejal Sr. Marican, consulta en que situación quedaría la solicitud presentada.

Concejal Sr. Lizama, ofrece la alternativa que planteó.

Concejal Sr. Salazar, solicita el Acta de Concejo, en que se vio el tema y que se resolvió.

2.3.- Solicitud presentada por la Comunidad Cristiana de Huallizada.

Concejal Sr. Salazar, menciona que anteriormente habría llegado una solicitud similar por la misma dependencia, a nombre de la Comunidad Indígena Cleonardo Pilcoman, y que se analizaría en reunión. Plantea una reunión, en el sector ya que existe Comunidad Indígena, Comité de agua potable, Comunidad Cristiana, 3 Organizaciones. También indica que la Comunidad Cristiana espera una pronta respuesta ya que el 07.03.2010 tiene santa misa, y se muestran de acuerdo en hacer la reunión.

Sr. Abogado, don Shintaro Kuramochi, indica que se debe ver con cautela, el tema religioso, si pretende usar espacios públicos, ya sea mediante comodatos, y si es para un credo, es para todos los credos, es un tema delicado.

Concejal Sr. Candia, señala que es bueno, que quede disponible para toda la comunidad.

Concejal Sr. Lizama, indica que sea un espacio de bien común.

Concejal Sr. Cuminao, menciona que es un tema que se ha reiterado en varios Concejos y que se debe avanzar.

2.4 y 2.5.- Solicitudes del Sr. Juan Antilef.-

Sr. Alcalde (s), menciona que se trata de ayudas sociales, que serán derivadas a la Dirección de Desarrollo Comunitario, y se llevaron a Concejo por que estaban dirigidas a los Señores Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Sr. Alcalde (s) da a conocer:

3.1.- En primera instancia, menciona que la Aduana de Talcahuano, ha demorado la toma de razón, respecto a la resolución de Contraloría, que tiene que ver, con la puesta en marcha de los buses, se espera que la próxima semana se resuelva, pero es importante tener al Concejo en conocimiento de la situación.

* Hace entrega del informe económico de cada Establecimiento Municipal de la comuna, solicitado por el concejal Sr. Lizama.

* Informa que se recibirá la visita del Concejo de la vecina comuna de Gorbea, el día miércoles a las 9:30 hrs., quienes desean conocer los buses transportes escolares, adquiridos a Estados Unidos, en la misma forma que este Concejo realizó el viaje a Puerto Montt.

3.2.- A continuación menciona que se aplazó la entrega de viviendas para el comité Las Camelias, y se está a la espera de la confirmación de la nueva fecha, ya que hay algunos



Op. Salazar

pendientes con respecto a las escrituras, por lo que conversó con el Director General (s) del Serviu don Marcos Rodríguez, quién le comentaba que estaba la posibilidad de hacer la entrega el día sábado, con la excepción de las escrituras, pero está a confirmación.

3.3.- Informa que el día de ayer se entregaron 18 Títulos de Dominio de la Comuna, actividad a la que asistió el Concejal Sr. Salazar, excusando a sus pares ausentes.

* Igualmente da a conocer que el mismo día, el Servicio de Salud, ha hecho entrega de un vehículo, al Hospital de Pitrufrquén, oportunidad en la que se mencionó que a contar del próximo año comienza la construcción, del recinto de atención primaria.

3.4.- A continuación, informa que conversó con el Director de Obras Hidráulicas, que le dio a conocer que vendría a la comuna el próximo martes por la tarde, lo que esta por confirmar.

3.5.- Por último, informa que debido a la adquisición de buses para traslado de alumnos, se deberá contratar 2 conductores para dichos transportes, a los que se les exigirá la Licencia de conducir correspondiente, 4º medio rendido y la aprobación de un test psicológico, exigentes requisitos para la labor a desempeñar.

Concejal Sr. Salazar, consulta como es el proceso de contratación si se realizará un llamado a concurso, para optar al cargo.

Sr. Alcalde (s), menciona que se realizará mediante currículum Vitae, entregados al Sr. Alcalde, al Sr. Administrador y los inscritos en la OMIL

Srta. Dedi López, Daem(s), indica que el Sr. Alcalde entregó al Departamento de Educación, aquellos currículum que cumplían los primeros requisitos, a los que se les hizo un tes psicológico y luego tendrán una entrevista con la profesional Psicóloga experta Laboral, perteneciente al equipo del departamento.

Sr. Presidente, consulta si los vehículos adquiridos cuentan con permiso de circulación para salir a trabajar sin inconvenientes.

Sr. Alcalde (s) indica que momentáneamente no se dispone de esos documentos ya que no han sido enviados aún.

Concejal Sr. Cuminao, indica que con todo su apoyo y respaldo hacia el Sr. Alcalde, solicita que una persona se dedique encarecidamente a la gestión y adquirir los antecedentes, ya que de lo contrario al no tenerlos, él no autorizará poner en marcha los buses.

Concejal Sr. Lizama concuerda plenamente con el concejal Sr. Cuminao.
Concejal Sr. Marican, se suma a lo planteado.

Srta. Dedi López, Daem (s), indica que es un proceso jurídico, que la agencia es la responsable de hacer las gestiones para cumplir con ello, requerimiento que entró a Contraloría con fecha 03.02.2010, por lo que se está atento a lo que ocurre con ello.

Sr. Abogado, Shintaro Kuramochi, menciona que en Contraloría se demora alrededor de 4 meses, por lo que llama a los señores Concejales para que gestionen, presionen, para que se resuelva en el menor tiempo posible.

Concejal Sr. Candia, indica que respecto a la tramitación de los antecedentes, cierta responsabilidad la tendría la empresa.

* menciona que en el mes de Enero el Director del Hospital, le mencionó, le confirmó que se tendrá un hospital con especialidades, para la comuna.



* Respecto a la calle León gallo Sur, ha hecho gestiones varias, para que el proyecto se lleve a cabo, por lo que pide al Sr. Reus y Sr. Lizama para que llamen a sus Concejeros Regionales y que se le de prioridad.

Sr. Abogado, Shintaro Kuramochi, menciona, si los vehículos tiene carácter de vehículos nuevos, pueden circular con factura, por un cierto tiempo.

Concejal Sr. Salazar, menciona que es muy importante el seguro ya que se está transportando niños, sugiere que se contrate movilización, para el inicio del año escolar, sólo por el lapso de tiempo que se gestionen los documentos de los vehículos adquiridos.

Sr. Alcalde(s), se compromete a contactarse con Puerto Montt, para averiguar las gestiones realizadas por ellos, para sacar a circulación sus vehículos similares a los adquiridos por esta comuna y sin la tramitación total de sus antecedentes.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

No Hay

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Entrega Informe Trimestral –Salud-

Visto en punto 2 Correspondencia.

6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Salazar, menciona:

*Que es participe del Concejo de Desarrollo Hospitalario, en conversaciones con el nuevo Director del Hospital de Pitrufquén, en el que se ha informa a la comunidad en que el va el proyecto del Hospital y que será construido a fines del año 2010 o principios del 2011 y lo primero que se levantará será el Centro de Diálisis.

* Reitera la solicitud de comodato del terreno de la Empresa de Ferrocarriles, y especificar para que será utilizado el terreno, solicita copia de la carta.

6.2.- Concejal Sr. Cuminao, expone:

* Como el día Domingo se publico en el Diario Austral, el reevalúo de los sitios eriazos, de acuerdo a ello una alternativa sería que el avalúo que se les dé a esos terrenos sea extremadamente alta, ellos así deberían optar por otorgar en comodato para no cancelar las cifras, sería una forma de presionarles, agrega que, también es claro que ellos si cortasen el paso del túnel, se quedaría sin el transitado acceso. Agrega que se podría conversar con el abogado del SII, y hacer una reunión con ellos.

*A su vez, solicita se demarque la zona de Estacionamiento para Discapacitados, ya que no se tiene certeza si es detrás o delante de la señalética colocada.

6.3.- Concejal Sr. Candia, indica:

* Entrega sus felicitaciones a la Srta. Dedi Lòpez, Daem(s), por los proyectos de su área, realizados durante el año 2009, pero le preocupa los que se llevarán a cabo para el presente año 2010, además necesita saber los montos de inversión, puesto que no se han presentado aún. Esto ya que le llamaron del Concejo Regional para indicarle que existen dineros para ellos y Pitrufquén ha presentado escasos proyectos en el área de Educación.

* También menciona que ha recibido una carta de la Sra. Coordinadora Regional de Bibliotecas Escolares, que le menciona 2 establecimientos de la comuna de Pitrufquén que no están implementadas con Bibliotecas Escolares, Escuela de Polul y San Ramón, existiendo un plazo hasta el 31 de Marzo para ello.



6.3.- Concejal Sr. Lizama, indica que:

* Igualmente recibió el documento mencionado por el Concejal Sr. Candia, y se acercó a ver la situación con el Sr. Valenzuela, quién subrogaba a la Srta. Dedi, y le indico que se estaba trabajando en otros establecimientos y se tiene en cuenta que posteriormente lo harán con estas dos Escuelas faltantes.

*Reitera su solicitud de un informe con los sumarios del Departamento de Educación, específicamente con las subrogancias del personal, tales como el caso del Liceo de Ciencias y Humanidades, la Sra. Bélgica Beltran, Escuela Las Americas don Carlos Bustamante y también el caso de la Srta. Dedi como Daem (s) del Departamento de Educación. Agrega que también se le tiene pendiente la auditoría solicitada para la misma área de Educación, él ha averiguado en la Municipalidad de Temuco, de donde ha traído la inforación necesaria para ser evaluada por el Departamento de Finanzas, en cuanto se refiere a los costos que por cierto no son tan altos como, como se ha pensado.

6.4.- Concejal Sr. Reus, menciona:

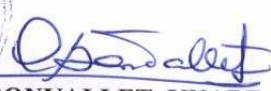
* Solicita averiguar el estado de postulación de la Sra. María Fresia Painemil Pichún, del sector de Comuy, si estuvieran integrados al Comité de Agua Potable.

Con esto, Sr. Concejal y Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 12,07 horas.



RODRIGO REUS GRANZOTTO
PRESIDENTE CONCEJO




ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)